

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11158 *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos y de lo Mercantil de Segovia, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración concurso 0000176/2012 referente al concursado "Juan Gómez e Hijos, Sociedad Limitada" se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día dos de septiembre próximo a las diez horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en Segovia, Calle San Agustín, número 26.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrá presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse presentar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Segovia, 13 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140013758-1